

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

(EN USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Grupo I Servicios al pasajero: IQUITOS, PUCALLPA, TARAPOTO, TRUJILLO, CAJAMARCA, CHICLAYO Y PIURA

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Iquitos, Pucallpa, Tarapoto, Trujillo y Cajamarca	Pasajero embarcado	16,64	5,99	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Chiclayo y Piura	Pasajero embarcado	16,00	5,74	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo I Servicios a la nave y carga: IQUITOS, PUCALLPA, TARAPOTO, TRUJILLO Y CAJAMARCA

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	26,556	30,538	28,547	6,638	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4,930	5,670	5,299	1,233	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5,975	6,871	6,423	1,493	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	6,290	7,235	6,761	1,573	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	6,438	7,407	6,923	1,610	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	13,278	15,270	14,274	3,319	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,872	3,303	3,086	0,718	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,585	4,123	3,854	0,896	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,735	4,296	4,014	0,934	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,834	4,410	4,121	0,960	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,663	0,331	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,123	0,071	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,150	0,089	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,158	0,093	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,160	0,096	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,017	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0,083	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra (Iquitos)	Por hora	Con pasajeros	182,569
		Sin pasajeros	167,631
Atención en Horas Extra (Pucallpa y Trujillo)	Por hora	Con pasajeros	136,098
		Sin pasajeros	131,117
Atención en Horas Extra (Tarapoto)	Por hora	Con pasajeros	116,180
		Sin pasajeros	107,881

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

(EN USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Grupo I Servicios a la nave y carga: CHICLAYO Y PIURA

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	25,559	29,391	27,475	6,390	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4,744	5,458	5,101	1,187	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5,751	6,613	6,182	1,437	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	6,054	6,963	6,508	1,515	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	6,197	7,127	6,663	1,549	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	12,779	14,697	13,739	3,194	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,763	3,179	2,971	0,692	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,449	3,968	3,710	0,863	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,594	4,134	3,864	0,898	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,690	4,245	3,967	0,924	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,638	0,321	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,117	0,069	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,144	0,087	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,152	0,089	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,154	0,093	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Cargo de Acceso por uso de instalaciones para el servicio de rampa. Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	USD	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	3,994	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por operación	18,371	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por operación	43,929	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por operación	60,702	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por operación	89,455	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

6. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,016	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0,080	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra (Piura)	Por hora	Con pasajeros	136,098
		Sin pasajeros	131,117

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ
 (EN USD, no incluye IGV)
 Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Grupo II Servicios al pasajero: TALARA Y TUMBES

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Talara y Tumbes	Pasajero embarcado	16,64	4,97	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo II Servicios a la nave y carga: TALARA Y TUMBES

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	19,915	22,903	21,410	4,979	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4,215	4,848	4,533	1,053	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5,128	5,898	5,513	1,283	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5,395	6,205	5,798	1,349	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5,526	6,357	5,941	1,383	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	9,959	11,452	10,706	2,490	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,592	1,832	1,713	0,398	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,660	1,909	1,785	0,415	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,727	1,985	1,856	0,431	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,776	2,042	1,909	0,444	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,498	0,249	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,106	0,040	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,127	0,041	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,133	0,042	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,139	0,044	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,017	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra (Talara)	Por hora	Con pasajeros	82,985
		Sin pasajeros	82,985
Atención en Horas Extra (Tumbes)	Por hora	Con pasajeros	116,180
		Sin pasajeros	107,881

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ
(EN USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Grupo IV Servicios al pasajero: CHACHAPOYAS, HUARAZ Y PISCO

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Aeropuerto	Unidad de cobro	TUUA internacional	TUUA nacional	Referencia
Chachapoyas y Huaraz	Pasajero embarcado	16,64	4,84	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Pisco	Pasajero embarcado	16,00	4,70	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

Grupo IV Servicios a la nave y carga: CHACHAPOYAS, HUARAZ

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	6,638	7,634	7,138	1,660	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,821	3,245	3,035	0,706	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,319	3,818	3,568	0,831	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,602	4,142	3,873	0,901	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,684	4,238	3,962	0,922	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	3,319	3,818	3,568	0,831	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,111	1,279	1,195	0,279	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,162	1,336	1,250	0,290	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,213	1,395	1,304	0,303	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,245	1,433	1,337	0,311	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,167	0,084	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,071	0,029	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,084	0,030	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,089	0,030	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,093	0,032	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,017	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	NA	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra (Chachapoyas)	Por hora	Con pasajeros	49,791
		Sin pasajeros	41,493
Atención en Horas Extra (Huaraz)	Por hora	Con pasajeros	31,534
		Sin pasajeros	26,556

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

(EN USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Grupo IV Servicios a la nave y carga: PISCO

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	6,390	7,348	6,869	1,598	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,716	3,122	2,920	0,679	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,194	3,674	3,435	0,799	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,466	3,986	3,727	0,868	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,547	4,078	3,813	0,888	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	3,194	3,674	3,435	0,799	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,071	1,232	1,149	0,269	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,117	1,287	1,203	0,279	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,166	1,343	1,255	0,293	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,199	1,378	1,288	0,301	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,159	0,080	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,069	0,028	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,080	0,029	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,087	0,029	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,089	0,031	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión

5. Otros s5ervicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,016	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Cargo por abastecimiento y almacenamiento de combustible	Por galón	0,080	Cláusula 7.7.7 y Anexo 7 del Contrato de Concesión
Atención en Horas Extra	Por hora	Con pasajeros	NA
		Sin pasajeros	NA